



RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 56/2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, POR LAQUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES EN LA CONVOCATORIA DE LA IX EDICIÓN DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN PROYECTOS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el (apartado dos de la segunda disposición) de la *Orden 287/2024, de 15 de febrero, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se convoca la IX Edición del Programa de colaboración institucional en proyectos de actividad física y salud* que se rige por lo dispuesto en la *Orden 699/2023, de 22 de mayo, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se regula el Programa de colaboración institucional en proyectos de actividad física y salud*, una vez examinadas las solicitudes presentadas,

RESUELVO

Ordenar la publicación de la relación provisional de solicitudes admitidas (Anexo I) y excluidas, con indicación en este caso, de la causa de exclusión (Anexo II en relación con causas de exclusión, recogidas en el Anexo III de esta resolución).

Dicha publicación se realizará de acuerdo con el artículo 10 de la Orden 699/2023, de 22 de mayo, en la página web de la Comunidad de Madrid (www.comunidad.madrid).

Las solicitudes excluidas deberán ser subsanadas en el PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, corrigiendo los defectos apreciados en la documentación presentada, aportando la documentación necesaria omitida o formulando las alegaciones que se estimen oportunas, por los medios electrónicos indicados en el artículo 9 de la referida Orden 699/2023, de 22 de mayo.

En el caso de no atender lo dispuesto en esta Resolución en el plazo indicado, se tendrá a los solicitantes correspondientes por desistidos en su solicitud, todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la referida Orden 699/2023, de 22 de mayo.

FECHA: En Madrid a 22 de abril de 2024

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES
P.D.F. (Resolución de 2 de abril de 2024)
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE INSTALACIONES
DEPORTIVAS

Firmado digitalmente por: [REDACTED]
Fecha: 2024.04.22 12:02

DESTINATARIOS: Entidades solicitantes de la IX Edición del Programa de colaboración institucional en proyectos de actividad física y salud.



Resolución 56/2024, de 22 de abril de 2024

Anexo I
Listado provisional de admitidos
Orden 699/2023, de 22 de mayo y Orden 287/2024, de 15 de febrero

	MUNICIPIO / ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO
1	ALCOBENDAS	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO ALCOBENDAS CON PUNTO ACTIVO Y TALLER DE INICIACIÓN E ITINERARIOS SALUDABLES
2	AMBITE	SENDERISMO Y DEPORTE EN AMBITE
3	ANCHUELO	ANCHUELO EN FORMA
4	BECERRIL DE LA SIERRA	MARCHA NÓRDICA Y DOMINGOS DE SENDERISMO
5	BELMONTE DE TAJO	EJERCICIO Y MOVIMIENTO. PUNTO ACTIVO EN BELMONTE DE TAJO
6	BRAOJOS	BRAOJOS SE MUEVE
7	BUSTARVIEJO	PROYECTO COMARCAL SIERRA NORTE: PUNTO ACTIVO. PARA NUESTROS MAYORES 2024-2025
8	CABANILLAS DE LA SIERRA	PROYECTO COMARCAL SIERRA NORTE: PUNTO ACTIVO. ACTIVA CABANILLAS
9	CANENCIA	CANENCIA PUNTO ACTIVA 2024-2025
10	CENICIENTOS	PUNTO ACTIVO DE CENICIENTOS Y TALLERES DE INICIACIÓN EJERCICIO FÍSICO
11	CERVERA DE BUITRAGO	PROYECTO COMARCAL SIERRA NORTE: PUNTO ACTIVO CERVERA DE BUITRAGO
12	CHAPINERÍA	CHAPINERÍA SALUD DEPORTIVA
13	CHINCHÓN	PRESCRIPCIÓN SALUD ACTIVA: CHINCHÓN SE MUEVE
14	CORPA	CORPA: TEJIENDO REDES DE BIENESTAR





Comunidad
de Madrid

	MUNICIPIO / ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO
15	EL ATAZAR	PROYECTO PUNTO ACTIVO DE EJERCICIO FÍSICO EL ATAZAR
16	EL BERRUECO	PROYECTO COMARCAL SIERRA NORTE: PUNTO ACTIVO EL BERRUECO
17	EL BOALO (Proyecto 1)	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL EL BOALO-CERCEDA-MATAELPINO
18	EL VELLÓN (Proyecto 1)	PRESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y EJERCICIO FÍSICO DEL AYUNTAMIENTO DE EL VELLÓN, PARA LAS POBLACIONES DE EL VELLÓN Y EL ESPARTAL
19	ESTREMER A	PUNTO ACTIVO DE AYUNTAMIENTO DE ESTREMER A
20	FUENTIDUEÑA DE TAJO	PROYECTO PUNTO ACTIVO PARA PP.MM. IX EDICIÓN
21	GALAPAGAR (Proyecto 1)	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO DEL AYUNTAMIENTO DE GALAPAGAR CON PUNTO ACTIVO
22	GALAPAGAR (Proyecto 2)	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO DEL AYUNTAMIENTO DE GALAPAGAR CON TALLER DE INICIACIÓN
23	GARGANTA DE LOS MONTES	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL GARGANTA DE LOS MONTES CON PUNTOS ACTIVOS
24	GASCONES	GASCONES ACTIVO
25	HORCAJO DE LA SIERRA-AOSLOS	PROYECTO COMARCAL DEPORTIVO SIERRA NORTE, HORCAJO DE LA SIERRA-AOSLOS: YOGA Y RECORRIDOS SALUDABLES
26	HORCAJUELO DE LA SIERRA	PROYECTO COMARCAL SIERRA NORTE: PUNTO ACTIVO HORCAJUELO DE LA SIERRA ACTIVA
27	LA HIRUELA	PROYECTO COMARCAL SIERRA NORTE: PUNTO ACTIVO. LA HIRUELA VIVA 2024-2025
28	LA SERNA DEL MONTE	LA SERNA SE MUEVE
29	LEGANÉS	MUEVETE Y MEJORA EN LOS PUNTOS ACTIVOS LEGANÉS TEMPORADA 2024-25
30	LOS MOLINOS	LOS MOLINOS EN MARCHA 2024





Comunidad
de Madrid

	MUNICIPIO / ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO
31	MAJADAHONDA (Proyecto 1)	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO MAJADAHONDA CON PUNTO ACTIVO
32	MECO	SENDERISMO PARA TODOS
33	MIRAFLORES DE LA SIERRA	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES DE LA SIERRA CON PUNTO ACTIVO
34	MONTEJO DE LA SIERRA	MUÉVETE MONTEJO
35	MORALEJA DE ENMEDIO	PUNTO ACTIVO DEPORTE PARA TOD@S
36	NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS	PROYECTO COMARCAL SIERRA NORTE: PUNTO ACTIVO EN NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS
37	NAVAS DEL REY	PUNTO ACTIVO DE NAVAS DEL REY
38	PATONES (Proyecto 1)	PROYECTO COMARCAL SIERRA NORTE: PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO AYUNTAMIENTO DE PATONES CON PUNTO ACTIVO
39	PEDREZUELA (Proyecto 1)	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO DEL AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA CON TALLER DE INICIACIÓN
40	PELAYOS DE LA PRESA	PUNTO ACTIVO SALUDABLE 2024-2025 PELAYOS DE LA PRESA
41	PERALES DE TAJUÑA (Proyecto 1)	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO AYUNTAMIENTO DE PERALES DE TAJUÑA CON PUNTO ACTIVO
42	PERALES DE TAJUÑA (Proyecto 2)	CROSS TRAINING KIDS PERALES DE TAJUÑA. PREVENCIÓN SEDENTARISMO EN PREADOLESCENTES Y ADOLESCENTES
43	PEZUELA DE LAS TORRES	PUNTO ACTIVO INFANTIL PEZUELA DE LAS TORRES
44	PINILLA DEL VALLE	PUNTO ACTIVO EN PINILLA DEL VALLE
45	PRÁDENA DEL RINCÓN	ACTÍVATE, MUÉVETE, ÚNETE
46	PUEBLA DE LA SIERRA	PUEBLA T-MUEVE II





Comunidad
de Madrid

	MUNICIPIO / ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO
47	PUENTES VIEJAS	PROYECTO COMARCAL SIERRA NORTE: PUNTO ACTIVO PUENTES VIEJAS
48	REDUEÑA	REDUEÑA PROACTIVA 2024-2025
49	RIVAS VACIAMADRID	RIVAS SALUDABLE
50	SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX (Proyecto 1)	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX CON PUNTO ACTIVO
51	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	PRESCRIPCIÓN DE EJERCICIO FÍSICO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL CON TALLER DE INICIACIÓN
52	SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS CON PUNTO ACTIVO
53	SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA	SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA: DEPORTE CONTRA EL SEDENTARISMO
54	SANTORCAZ	SANTORCAZ 2024-25
55	SOMOSIERRA	PROYECTO COMARCAL DEPORTIVO SIERRA NORTE, SOMOSIERRA: GIMNASIA DE MANTENIMIENTO Y RECORRIDOS SALUDABLES
56	TIELMES	TIELMES EN FORMA 2024/2025
57	TORRELAGUNA	ACTIVIDAD + SALUD
58	TORREJÓN DE LA CALZADA	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE LA CALZADA CON TALLER DE INICIACIÓN
59	TORRELODONES (Proyecto 1)	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO DE TORRELODONES, CON TALLER DE INICIACIÓN AL EJERCICIO FÍSICO
60	TORRELODONES (Proyecto 2)	DEPORTE Y JÓVENES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL 2024-2025
61	TORREMOCHA DE JARAMA	PROYECTO COMARCAL SIERRA NORTE: PUNTO ACTIVO EN TORREMOCHA DE JARAMA
62	TRES CANTOS	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO TRES CANTOS CON PUNTO ACTIVO





Comunidad
de Madrid

Dirección General de Deportes
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

	MUNICIPIO / ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO
63	VALDARACETE	MUEVETE VALDARACETE 2024-25
64	VALDEAVERO	VIVE EL DEPORTE
65	VALDELAGUNA	VALDELAGUNA EN MOVIMIENTO 2024-2025
66	VALDEMORILLO	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO CON PUNTO ACTIVO
67	VALDEMORO	VALDEMORO SE MUEVE 2.3
68	VALDILECHA	TU SALUD EN MARCHA
69	VENTURADA	VENTURADA ACTIVA. PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO DEL AYUNTAMIENTO DE VENTURADA CON PUNTO ACTIVO
70	VILLACONEJOS (Proyecto 1)	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO VILLACONEJOS CON TALLER DE INICIACIÓN
71	VILLACONEJOS (Proyecto 2)	PUNTO ACTIVO DE VILLACONEJOS
72	VILLAMANRIQUE DE TAJO	VILLAMANRIQUE DE TAJO EN ACCIÓN 2024-25
73	VILLANUEVA DE PERALES	VILLANUEVA SALUDABLE
74	VILLAREJO DE SALVANÉS	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO VILLAREJO DE SALVANÉS CON PUNTO ACTIVO
75	VILLAVIEJA DEL LOZOYA	PROYECTO COMARCAL SIERRA NORTE: PUNTO ACTIVA VILLAVIEJA DEL LOZOYA IX EDICIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación:

Resolución 56/2024, de 22 de abril de 2024

Anexo II
Listado provisional de excluidos
Orden 699/2023, de 22 de mayo y Orden 287/2024, de 15 de febrero

	MUNICIPIO/ ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
1	ALAMEDA DEL VALLE	ALAMEDA DEL VALLE SE ACTIVA 2024-2025	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 4 (Logística)
2	ARANJUEZ	PUNTO ACTIVO DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA PERSONAS SEDENTARIAS Y/O INACTIVAS EN SITUACIÓN DE DROGADICCIÓN	(H) La memoria no está firmada por una persona autorizada de la entidad solicitante (Alcalde-Presidente, Concejal-Delegado del área de Deportes, o el titular del ente vinculado o dependiente al que corresponda la competencia en materia de Deportes). (Art 7.2 de la Orden 699/2023, de 22 de mayo). (K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Se requiere aclaración en cuanto a la temporalización de las acciones y su presupuesto por incongruencias detectadas y se advierte falta de firma competente en la memoria del Proyecto. Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas) (K.g. 6) Plazo de ejecución y temporalización de las acciones. (El periodo máximo de duración del proyecto será de 9 meses, dentro del curso escolar). Se requiere aclarar el plazo de ejecución del proyecto por incongruencias detectadas en este aspecto
3	BERZOSA DEL LOZOYA	PROYECTO COMARCAL SIERRA NORTE: PUNTO ACTIVO BERZOSA DEL LOZOYA	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla1.4 (Actividades Especiales)
4	BREA DE TAJO	PUNTO ACTIVO DE BREA DE TAJO	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla1.4 (Actividades Especiales)



	MUNICIPIO/ ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
5	BRUNETE	SALUD + ACTIVA BRUNETE CON TALLER DE INICIACIÓN	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.4 (Actividades Especiales)
6	BUITRAGO DEL LOZOYA	PROYECTO COMARCAL SIERRA NORTE: PUNTO ACTIVO. BUITRAGO PROYECTO ACTIVA	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Se requiere aclaración en cuanto a la temporalización de las acciones y su presupuesto por incongruencias detectadas. Tablas 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas), 1.3 (Asesoramiento Técnico), 1.4 (Actividades Especiales) y Tabla 2 (Material).
7	CARABAÑA	ENTRENA TU SALUD MEDIANTE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS EN CARABAÑA	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Error de cálculo en Tabla 1.2. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas)
8	CERCEDILLA	EL BOSQUE, TU DESPENSA	(H) La memoria no está firmada por una persona autorizada de la entidad solicitante (Alcalde-Presidente, Concejales-Delegado del área de Deportes, o el titular del ente vinculado o dependiente al que corresponda la competencia en materia de Deportes). (Art 7.2 de la Orden 699/2023, de 22 de mayo). (K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.4 (Actividades Especiales)



	MUNICIPIO/ ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
9	COLMENAR DE OREJA	COLMENAR ACTIVO	<p>(H) La memoria no está firmada por una persona autorizada de la entidad solicitante (Alcalde-Presidente, Concejal-Delegado del área de Deportes, o el titular del ente vinculado o dependiente al que corresponda la competencia en materia de Deportes). (Art 7.2 de la Orden 699/2023, de 22 de mayo).</p> <p>(J) Formularios que deben anexarse a la convocatoria no firmados por persona autorizada de la entidad solicitante. (Dispongo segundo, Punto 3, Orden 287/2024, de 15 de febrero).</p> <p>(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Errores de cálculo en Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas) y 1.4 (Actividades Especiales). Detallar Tablas 3 (Difusión) y 5 (Coste Total de Proyecto).</p>
10	COSLADA	PROGRAMA DE DEPORTE PARA PACIENTES DE ONCOLOGÍA	<p>(K.g. 6) Plazo de ejecución y temporalización de las acciones. (El periodo máximo de duración del proyecto será de 9 meses, dentro del curso escolar).</p> <p>(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.1 (Actividades Física Dirigidas Periódicas)</p>
11	EL BOALO (Proyecto 2)	DEPORTE Y CONCILIACIÓN FAMILIAR EN EL BOALO-CERCEDA-MATAELPINO	<p>(K.g. 6) Plazo de ejecución y temporalización de las acciones. (El periodo máximo de duración del proyecto será de 9 meses, dentro del curso escolar).</p> <p>(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas). Tabla 1.3 (Asesoramiento Técnico)</p>
12	EL MOLAR (Proyecto 1)	PROYECTO COMARCAL SIERRA NORTE: SALUD ACTIVA EL MOLAR CON PUNTO ACTIVO	<p>(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Tablas 2 (Material) y 3 (Difusión). Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas)</p>
13	EL MOLAR (Proyecto 2)	PUNTO ACTIVO JOVEN: NATACIÓN ESCOLAR	<p>(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Tablas 2 (Material) y 4 (Logística). Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas).</p>



	MUNICIPIO/ ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
14	EL VELLÓN (Proyecto 2)	PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA EN ENTORNOS NATURALES PARA JÓVENES, EL VELLÓN	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Tabla 2 (Material). Los conceptos de material y difusión no están incluidos en el coste total del proyecto.
15	FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	GIMNASIA TERAPÉUTICA	(I) Presupuesto no confeccionado según el modelo que se anexa. (Dispongo segundo, punto 4, Orden 287/2024, de 15 de febrero). (K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. (N) El proyecto no es acorde con los objetivos del Programa. (Art 11.2.). Orden 699/2023, de 22 de mayo).
16	FRESNO DE TOROTE	PROYECTO PUNTO ACTIVO DE EJERCICIO FÍSICO	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Tabla 2 (Material), Error de cálculo en la tabla 1.4. (Actividades Especiales) Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.1. (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas).
17	FUENLABRADA (PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES)	FUENLABRADA SE MUEVE POR TU SALUD	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas).
18	GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO	SALUD ACTIVA EN GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO CON PUNTO ACTIVO CON TALLERES DE COMUNICACIÓN AL EJERCICIO FÍSICO Y SALUD	(K.g. 6) Plazo de ejecución y temporalización de las acciones. (El periodo máximo de duración del proyecto será de 9 meses, dentro del curso escolar). (K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas), Tabla 1.3 (Asesoramiento Técnico) y Tabla 1.4 (Actividades Especiales).



	MUNICIPIO/ ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
19	HOYO DE MANZANARES	PUNTO ACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE HOYO DE MANZANARES	(H) La memoria no está firmada por una persona autorizada de la entidad solicitante (Alcalde-Presidente, Concejal-Delegado del área de Deportes, o el titular del ente vinculado o dependiente al que corresponda la competencia en materia de Deportes). (Art 7.2 de la Orden 699/2023, de 22 de mayo). (J) Formularios que deben anexarse a la convocatoria no firmados por persona autorizada de la entidad solicitante. (Dispongo segundo, Punto 3, Orden 287/2024, de 15 de febrero). (K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Error de cálculo en tabla 2 (Material). Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.2 (Coordinación); Tabla 1.4 (Actividades Especiales),
20	HUMANES DE MADRID	HUMANES ES DEPORTE, ES SALUD, ROMPE CON LA INACTIVIDAD FÍSICA Y EL SEDENTARISMO: PUNTO ACTIVO, ACTÍVATE EN MARCHA NÓRDICA Y TERAPÉUTICA, CUIDA TU SUELO PÉLVICO, CUIDADOS Y EJERCICIOS ANTE LA FIBROMIALGIA.	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.4 (Actividades Especiales).
21	LA CABRERA	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO LA CABRERA CON PUNTO ACTIVO	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Tabla 1.2 (Coordinación). Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.3 (Asesoramiento Técnico)
22	LOS SANTOS DE LA HUMOSA	LOS SANTOS DE LA HUMOSA SE MUEVE	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Errores de cálculo en la Tabla 2 (Material). K. Faltan, son incompletos o contienen deficiencias, algunos apartados de la memoria explicativa del Proyecto. (Art. 7.2 Orden 699/2023, de 22 de mayo y Dispongo segundo, punto 4 Orden 287/2024, de 28 de febrero).
23	LOZOYUELA- NAVAS- SIETEIGLESIAS (Proyecto 1)	PRESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD Y EJERCICIO FÍSICOS DEL AYTO.LOZOYUELA NAVAS SIETEIGLESIAS	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas) y tabla 3 (Difusión).



	MUNICIPIO/ ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
24	LOZOYUELA- NAVAS- SIETEIGLESIAS (Proyecto 2)	¡ACTÍVATE! PROMOVRIENDO LA SALUD Y EL DEPORTE EN LA INFANCIA	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Errores en Tabla 2 (Material).
25	MADARCOS	CUÍDATE, CUÍDAME MADARCOS	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas).
26	MAJADAHONDA (Proyecto 2)	MAJADAHONDA TE MUEVE	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Errores de cálculo en Tablas 2 (Material) y 4 (Logística). Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria en Tablas 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas), 1.2 (Coordinación) y 4 (Logística).
27	MORALZARZAL	DALE AL PEDAL	H) La memoria no está firmada por una persona autorizada de la entidad solicitante, Alcalde-Presidente, el Concejal-Delegado del Área de Deportes o el titular del ente vinculado o dependiente al que corresponda la competencia en materia de Deportes. (Art. 7.2 Orden 699/2023, de 22 de mayo). (K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria.
28	MORATA DE TAJUÑA	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO AYUNTAMIENTO DE MORATA DE TAJUÑA CON PUNTO ACTIVO	(F) Firma de la solicitud. (art.66 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). (K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas)
29	NAVACERRADA	RUTAS A LA SALUD	(H) La memoria no está firmada por una persona autorizada de la entidad solicitante (Alcalde-Presidente, Concejal-Delegado del área de Deportes, o el titular del ente vinculado o dependiente al que corresponda la competencia en materia de Deportes). (Art 7.2 de la Orden 699/2023, de 22 de mayo). (K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.4 (Actividades Especiales).



	MUNICIPIO/ ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
30	NAVALAFUENTE	---	(G) Falta de memoria del proyecto (Art. 7.2 Orden 699/2023, de 22 de mayo). (K). Faltan, todos los apartados de la memoria explicativa del Proyecto. (Art. 7.2 Orden 699/2023, de 22 de mayo y Dispongo segundo, punto 4 Orden 287/2024, de 28 de febrero) incluido el presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria.
31	NUEVO BAZTÁN	---	(G) Falta de memoria del proyecto (Art. 7.2 Orden 699/2023, de 22 de mayo). (K). Faltan, todos los apartados de la memoria explicativa del Proyecto. (Art. 7.2 Orden 699/2023, de 22 de mayo y Dispongo segundo, punto 4 Orden 287/2024, de 28 de febrero) incluido el presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria.
32	PATONES (Proyecto 2)	---	(G) Falta de memoria del proyecto (Art. 7.2 Orden 699/2023, de 22 de mayo). (K). Faltan, todos los apartados de la memoria explicativa del Proyecto. (Art. 7.2 Orden 699/2023, de 22 de mayo y Dispongo segundo, punto 4 Orden 287/2024, de 28 de febrero) incluido el presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria.
33	PEDREZUELA (Proyecto 2)	NATACIÓN ESCOLAR	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas)
34	PIÑUECAR	JUVENAL VII	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Errores de cálculo en Tabla 2 (Material), y Tabla 5 (cifra del coste total del proyecto). Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas).
35	RASCAFRÍA	RECETA DEPORTIVA RASCAFRÍA	K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tablas 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas), 1.3 (Asesoramiento Técnico) y 1.4 (Actividades Especiales).



	MUNICIPIO/ ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
36	ROBLEDO DE CHAVELA	ROBLEDO MAS ACTIVO VIII	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tablas 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas), 1.2 (Coordinación) y 4 (Logística).
37	ROBREGORDO	ROBREGORDO EN MOVIMIENTO: SALUD Y DEPORTE PARA TODAS LAS EDADES	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Error de cálculo en tabla 4 (Logística). Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.4 (Actividades Especiales).
38	ROZAS DE PUERTO REAL	GIMNASIA DE MANTENIMIENTO SALUDABLE	(H) La memoria no está firmada por una persona autorizada de la entidad solicitante (Alcalde-Presidente, Concejal-Delegado del área de Deportes, o el titular del ente vinculado o dependiente al que corresponda la competencia en materia de Deportes). (Art 7.2 de la Orden 699/2023, de 22 de mayo). (J) Formularios que deben anexarse a la convocatoria no firmados por persona autorizada de la entidad solicitante. (Dispongo segundo, Punto 3, Orden 287/2024, de 15 de febrero).
39	SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX (Proyecto 2)	MONTAÑA SALUDABLE	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas) y 1.4 (Actividades Especiales). K. Faltan, son incompletos o contienen deficiencias, los siguientes apartados de la memoria explicativa del Proyecto. (Art. 7.2 Orden 699/2023, de 22 de mayo y Dispongo segundo, punto 4 ORDEN 287/2024, de 15 de febrero). (k 9). Sistema de evaluación previsto.
40	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (Proyecto 1)	PROYECTO DE PRESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y EJERCICIO FÍSICO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES BASADO EN EL PROGRAMA DE PRESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y EJERCICIO FÍSICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID "SALUD ACTIVA", CON TALLER DE INICIACIÓN AL EJERCICIO FÍSICO: DERIVACIÓN DESDE ATENCIÓN PRIMARIA	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas) y Tabla 1.2 (Coordinación). (K.g. 6) Plazo de ejecución y temporalización de las acciones. (El periodo máximo de duración del proyecto será de 9 meses, dentro del curso escolar).



	MUNICIPIO/ ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
41	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (Proyecto 2)	PROYECTO DE PRESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y EJERCICIO FÍSICO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES BASADO EN EL "PROGRAMA DE PRESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y EJERCICIO FÍSICO" DE LA COMUNIDAD DE MADRID "SALUD ACTIVA", CON TALLER DE INICIACIÓN AL EJERCICIO FÍSICO: ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA MULTICOMPONENTE	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Contienen errores las Tablas 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas), 1.2 (Coordinación) y 1.3 (Asesoramiento Técnico). (K.g. 6) Plazo de ejecución y temporalización de las acciones. (El periodo máximo de duración del proyecto será de 9 meses, dentro del curso escolar). K. Contiene deficiencias la memoria explicativa del Proyecto. (Art. 7.2 Orden 699/2023, de 22 de mayo y Dispongo segundo, punto 4 Orden 287/2024, de 28 de febrero).
42	TALAMANCA DE JARAMA (Proyecto 1)	TALAMANCA ES SALUD	(F) Firma de la solicitud. (art.66 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).
43	TALAMANCA DE JARAMA (Proyecto 2)	TALAMANCA SE MUEVE	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas).
44	TITULCIA	LANZANDO SALUD	(K.g. 6) Plazo de ejecución y temporalización de las acciones. (El periodo máximo de duración del proyecto será de 9 meses, dentro del curso escolar). (K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas), Tabla 2 (Material) y Tabla 3 (Difusión).
45	VALDEMANCO	VALDEMANCO MOTIVA DEPORTE	(I) Presupuesto no confeccionado según el modelo que se anexa. (Dispongo segundo, punto 4, Orden 287/2024, de 15 de febrero). (K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas) y 1.4 (Actividades Especiales)
46	VALDEPIÉLAGOS	PROYECTO COMARCAL SIERRA NORTE: PUNTO ACTIVO VALDEPIÉLAGOS	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.3 (Asesoramiento Técnico)



	MUNICIPIO/ ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
47	VALVERDE DE ALCALÁ	PROYECTO "PUNTO ACTIVO" VALVERDE DE ALCALÁ	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Error de cálculo en Tabla 2 (Material). Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas) . (K.g. 6) Plazo de ejecución y temporalización de las acciones. Falta de concordancia en diferentes apartados de la memoria.
48	VILLALBILLA	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA CON PUNTO ACTIVO Y TALLER DE INICIACIÓN	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Errores de cálculo en la Tabla 2 (Material) y Tabla 4 (Logística). Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas).
49	VILLAMANTA (Proyecto 1)	PRESCRIPCIÓN MUNICIPAL DE EJERCICIO FÍSICO VILLAMANTA CON PUNTO ACTIVO	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria en Tablas 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas), 1.3 (Asesoramiento Técnico) y 1.4 (Actividades Especiales).
50	VILLAMANTA (Proyecto 2)	ACTÍVATE VILLAMANTA	(I) Presupuesto no confeccionado según el modelo que se anexa. (Dispongo segundo, punto 4, Orden 287/2024, de 15 de febrero). (K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Error de cálculo en Tabla 2 (Material). Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tablas 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas), 1.2 (Coordinación) y 1.4 (Actividades Especiales).
51	VILLAMANTILLA	PRESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y EJERCICIO FÍSICO DE AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTILLA CON TALLER DE INICIACIÓN AL EJERCICIO FÍSICO.	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Errores de cálculo en Tablas 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas) y 3 (Difusión).
52	VILLAVICIOSA DE ODÓN	NATURALEZA INCLUSIVA EN VILLAVICIOSA DE ODÓN. LA MONTAÑA Y LOS CAMINOS SON PARA TODOS. 2024-2025	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Tabla 2 (Material). Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.4 (Actividades Especiales).



	MUNICIPIO/ ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
53	ZARZALEJO (Proyecto 1)	ZARZALEJO ACTIVO	(H) La memoria no está firmada por una persona autorizada de la entidad solicitante (Alcalde-Presidente, Concejal-Delegado del área de Deportes, o el titular del ente vinculado o dependiente al que corresponda la competencia en materia de Deportes). (Art 7.2 de la Orden 699/2023, de 22 de mayo). (J) Formularios que deben anexarse a la convocatoria no firmados por persona autorizada de la entidad solicitante. (Dispongo segundo, Punto 3, Orden 287/2024, de 15 de febrero).
54	ZARZALEJO (Proyecto 2)	GIMNASIA DE MANTENIMIENTO EN ZARZALEJO	(K.f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales, según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria. Presupuesto no concordante entre anexo presupuesto y memoria. Tabla 1.1 (Actividades Físicas Dirigidas Periódicas).



Resolución 56/2024, de 22 de abril de 2024

Anexo III Causas de exclusión

- ORDEN 699/2023, de 22 de mayo, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se regula el Programa de colaboración institucional en proyectos de actividad física y salud.
 - ORDEN 287/2024, de 15 de febrero, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se convoca la IX Edición del Programa de colaboración institucional en proyectos de actividad física y salud, para el curso escolar 2024-2025.
- A. Fuera de plazo. Art. 8 ORDEN 699/2023, de 22 de mayo.
- B. Presentación de la Solicitud no realizada mediante el Registro Electrónico General de la Comunidad de Madrid a través del acceso habilitado para ello en el portal de internet de la Comunidad de Madrid. Art. 8 ORDEN 699/2023, de 22 de mayo.
- C. Presentación de la Solicitud mediante modelo impreso distinto al normalizado que se encontrará disponible en la sede electrónica de la Comunidad de Madrid. Art. 8 ORDEN 699/2023, de 22 de mayo.
- D. Presenta más de un proyecto en una única solicitud. Art. 7.3 ORDEN 699/2023, de 22 de mayo.
- E. Falta de competencia de la Entidad solicitante. Art. 7.1 ORDEN 699/2023, de 22 de mayo.
- F. Firma de la solicitud. Art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- G. Falta la memoria del proyecto. Art. 7.2 ORDEN 699/2023, de 22 de mayo.
- H. La memoria no está firmada por una persona autorizada de la entidad solicitante, Alcalde-Presidente, el Concejal-Delegado del Área de Deportes o el titular del ente vinculado o dependiente al que corresponda la competencia en materia de Deportes. Art. 7.2 ORDEN 699/2023, de 22 de mayo.
- I. Presupuesto no confeccionado según el modelo que se anexa. Dispongo segundo, punto 4 Orden 866/2023, de 14 de junio.
- J. Formularios que deben anexarse a la convocatoria no firmados por una persona autorizada de la entidad solicitante, Alcalde-Presidente, el Concejal-Delegado del Área de Deportes o el titular del ente vinculado o dependiente al que corresponda la competencia en materia de Deportes. Dispongo segundo, punto 3 Orden 866/2023, de 14 de junio.
- K. Faltan, son incompletos o contienen deficiencias, los siguientes apartados de la memoria explicativa del Proyecto. Art. 7.2 ORDEN 699/2023, de 22 de mayo y Dispongo segundo, punto 4 Orden 866/2023, de 14 de junio.
- a) Título del proyecto.
 - b) Breve resumen del proyecto.
 - c) Fundamentación: datos a partir de los que se elabora la propuesta.
 - d) Objetivos.
 - e) Destinatarios.
 - f) Presupuesto desglosado, detallando los conceptos, unidades, precio unitario y precios totales según modelo que se determine en la correspondiente convocatoria.
 - g) Descripción del proyecto:
 - 1.º Desarrollo de las acciones contempladas.
 - 2.º Innovaciones del proyecto respecto a las actividades de promoción deportiva actuales en la entidad local.
 - 3.º Recursos destinados al proyecto y capacidad de adaptación de los mismos.



- 4.º Estructura y detalle de los recursos humanos destinados al proyecto.
 - 5.º Nivel de colaboración con otros departamentos municipales y/o entidades externas.
 - 6.º Plazo de ejecución y temporalización de las acciones El periodo máximo de duración del proyecto será de 9 meses dentro del curso escolar.
 - 7.º Sistema de valoración, control y seguimiento de los participantes.
 - 8.º Mecanismos y acciones de difusión contempladas.
 - 9.º Sistema de evaluación previsto.
- L. No declara realizar la actividad de acuerdo con lo establecido en la Ley 6/2016, de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte de la Comunidad de Madrid. Art. 5 ORDEN 699/2023, de 22 de mayo.
- M. No ratifica en el anexo que todo su personal cumple (y cuenta con certificado negativo) el requisito previsto en el artículo 57.1 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, Art. 14.4.I ORDEN 699/2023, de 22 de mayo.
- N. El proyecto no es acorde con los objetivos del Programa. Artículo 11.2.a ORDEN 699/2023, de 22 de mayo.

